



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE
RIOHACHA**

SECRETARIA

**TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE
APELACIÓN**

Hoy, veintisiete (27) de Marzo de dos mil diecinueve (2019), se corre traslado a las partes por tres (3) días de la sustentación del Recurso de Apelación interpuesto por la Doctora GRACE DAYANA MANJARRES GONZÁLEZ, apoderado de la parte demandada, en contra del auto de fecha veintiuno (21) de Febrero de dos mil diecinueve (2019), donde se rechaza la demanda en el medio de control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovido por ELECTRICARIBE S.A E.S.P contra SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, radicada bajo el N° 44-001-33-40-002-2017-00371-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 numeral 2º del CPACA.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria